

MAREAS

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud, and sub-columns for hours and minutes.

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 1889.

NUM. 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Table with subscription rates: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Pais de la Union Postal y Filipinas.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Huelva, y Betosa. Este acreditado vino...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. ADMINISTRACION PLAZA DE LA LIBERTAD.

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

SALON DE PELUQUERIA DE TEODOSIO SAENZ Hernán-Cortés, 2, principal. En este establecimiento siguen puestas a la venta las dos mejores tinturas para el cabello y la barba.

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc.

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

LA BIENHECHORA agencia general de negocios. ventas, compras, administración de fincas, DINERO, se facilita con hipotecas ó garantía.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 14 de enero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Ayer hablaba á ustedes del octavo petardo y hoy he de hablarles del noveno, del décimo y del undécimo.

El noveno estalló anoche, á las diez, á la puerta de las cocheras del Sr. Romero Robledo: no produjo desgracias.

El décimo, en el portal de la casa de El Imparcial, una hora después. La detonación fué grande y quizás haya que lamentar una desgracia, pues la hija de los porteros recibió el susto natural, susto que pudiera tener, según el médico, fatales consecuencias.

El undécimo no ha estallado. Le colocaron en la escalera del Banco de España y esta tarde lo encontró un portero y tuvo la suerte de quitarle la espoleta antes de que explotara. Sigue ignorado el autor de tan criminales acciones, que debe ser muy hábil, pues en el portal de El Imparcial habianse colocado dos agentes con el exclusivo objeto de vigilar á los petarderos, y no vieron al autor del que allí estalló.

Esto hace perder toda esperanza de dar con él, y la misma policía desconfía de obtener éxito en lo que ahora es su única misión.

En el Congreso.

Desde primera hora estaban llenas las tribunas.

Entre los pequeños discursos de primera hora ha llamado la atención el del señor Verges, que dijo que el otro día, cuando habló de las inmoralidades de Cuba, no quiso ofender en lo más mínimo al señor Balaguer, cuya honradez proclamó.

En los pasillos se dice una cosa y en el salón otra.

Reanudó el debate político-militar y el señor Castelar empezó lamentándose de que se hablase tanto y se haga tan poco: de que pase el tiempo y no se aprueben los muchos proyectos que hay sobre la mesa. Esto mismo dice todo el mundo, pero nadie pone remedio, ni se pondrá nunca, pues cuando se trata de limitarse el abuso de la palabra, salen diciendo que eso es atentatorio á la libertad del diputado.

Hoy mismo no se ha discutido la circular, motivo del debate, pero nadie se queja de que el señor Castelar haya hablado tan

to, porque para hacer aclaraciones, para justificar hechos y para defenderse de censuras, se necesita hablar.

El señor Pedregal ha justificado el fusilamiento de un cabo, en tiempos de la República, de que el sábado habló el señor Castelar. Aquel cabo del ejército nacional se pasó á los carlistas y dió lugar á que un batallón de nuestro ejército fuera destruido. Cometió, pues, un delito que la ordenanza castiga con la pena de muerte. Y además el Gobierno no podía indultarle porque la prerrogativa de la gracia la tenían entonces solamente las cortes constituyentes.

En estas aclaraciones se ha pasado casi toda la tarde.

En un momento se ha discutido solamente si los militares deben ó no ser diputados, apoyándose el señor Castelar en artículos de la Gaceta de Italia, en que se pide que no sean diputados los militares. Pero López Domínguez y Cassola, que han sostenido lo contrario, han hecho notar que el deseo del periódico italiano se refiere sólo á los militares en activo.

Aparte de esto, el señor Cassola ha recordado de nuevo para los militares todos los derechos que disfrutaban los ciudadanos.

En el Senado ha comenzado á discutirse el proyecto sobre creación de manicomios judiciales.

De otras cosas, nada.

B.

EXTRANJERO.

INGLATERRA.

El sábado se celebró en Jovan un meeting al aire libre, pronunciando lord Carlos Bessford, ex-lord naval del Almirantazgo, un nuevo discurso para demostrar la necesidad de aumentar la flota, de suerte que sea capaz de proteger por completo todos los puertos del litoral británico y las colonias, y de luchar contra las fuerzas combinadas de dos potencias cualesquiera.

ALEMANIA.

El príncipe de Bismarck ha celebrado una larga entrevista con el emperador y con todas las personas de la corte competentes en cuestiones coloniales. Ayer, martes, debió asistir á la sesión del Reichstag y pronunciar un gran discurso.

Los antisemitas convocan á todos sus amigos á una asamblea general que deberá reunirse los días 10 y 11 de junio en Bochum.

AUSTRIA.

Las conferencias militares que preside el archiduque Alberto, y á las cuales asisten los jefes de siete cuerpos de ejército y el príncipe heredero Rodolfo, se consagran exclusivamente á estudios técnicos, y no deben ser motivo de inquietud.

El ministro de la Guerra, general Bauer, en su reciente visita á la Escuela de Estado Mayor, ha dicho á los alumnos que las esperanzas pacíficas les permitan dedicarse con entera libertad á sus estudios.

MONTENEGRO.

Anunciando de Cetinga que en breve saldrán para San Petersburgo las tres hijas del príncipe Nikita de Montenegro, acompañadas por el senador Hadji-Petrovitch. Su padre las seguirá dentro de algunas semanas.

HOLANDA.

Durante la noche del viernes al sábado, el rey tuvo un amago de congestión cerebral; pero el domingo le pasó con más calma y tranquilidad. El doctor Winkhuysen se ha constituido permanentemente en el castillo de Loo.

El boletín médico del día 13 dice lo siguiente: «El rey ha pasado la noche con mucha agitación. Ha tomado poco alimento durante las últimas 24 horas. El estado general no ha cambiado.»

ESTADOS-UNIDOS.

El día 12 se hicieron en Nueva York las pruebas del nuevo crucero Vestrius. La velocidad obtenida ha excedido de 21 nudos ó millas marinas. En vista de resultado tan satisfactorio, bien puede asegurarse que el

Vestrius es el crucero más rápido de los que existen actualmente en todas las marinas del mundo, y así lo ha demostrado el almirantazgo de los Estados Unidos.

Un individuo llamado Isaac Willi, que estuvo ya preso una vez en Dauville (Michigan) por haber tratado de matar á su mujer y que consiguió escaparse de la prisión, ha vuelto á cometer una nueva tentativa de asesinato contra aquélla. El jefe de la policía municipal trató de detenerle, pero el asesino le disparó un tiro de revolver haciéndole rodar por tierra. La turba, enfurecida, se lanzó contra Willi y apoderándose de él le colgó, sin otra forma de proceso.

—Durante la noche del día 12 se sintió un fuerte temblor de tierra en el Norte del Estado de Nueva York. Aunque violento, el terremoto no ha producido daños de importancia.

ZANZIBAR.

El Times publica un despacho de Zanzibar anunciando que el viernes tuvo lugar un combate en Dar-es-Saleem. Los rebeldes atacaron á la misión de Alemania y se apoderaron de los esclavos libertados últimamente por los cruceros de aquella nación, internándolos hasta el Sudán. Los buques sostuvieron con los revoltosos un vivo fuego de cañón y fusilería. El sentimiento de antipatía contra los alemanes es allí cada día más violento.

—El gobernador general de Mozambique ha regresado del Zambese después de haber vencido á Bouga en un combate encarnizado; pero todo el país está en abierta rebelión.

Un enviado del sultán ha llegado á Kairouan con la misión de pacificar los árabes de Nyassa.

Las noticias que se reciben en Berlín acerca de esta insurrección son menos alarmantes. Según ellas, los rebeldes acaban de ser rechazados de Dar-es-Saleem con grandes pérdidas, no habiendo experimentado ninguna los alemanes durante el combate. Sólo Mr. Borenstein, agente de la Compañía del África oriental, y la hermana Sor María Fingler han resultado heridos en el incendio de la misión evangélica, incendio que se produjo durante el combate.

EGIPTO.

El Daily Telegraph ha recibido de Suakin algunos detalles acerca de las negociaciones emprendidas entre Osman-Digma y el mayor Rundle, que desempeñaba últimamente el cargo de gobernador de aquella plaza.

«Este dirigió al primero una invitación para que acudiera solo y sin armas á Handoub, ó á cualquiera otra parte, para discutir ciertas cuestiones secretas ó importantes. Osman-Digma respondió en estos términos: Yo soy musulmán y vos cristiano. El kalifa Abdullah os invitó á convertirlos en musulmán, pero rehusasteis responder á esta invitación. Hé ahí por qué yo no puedo escuchar ninguna proposición que venga de parte vuestra, y si me envías otros mensajes, los haré prender y los remitiré al kalifa. Sin embargo, si quereis ahora ser musulmán y venir como tal á Handoub me apresuraré á dirigiros al kalifa, en Kartum.»

En vista de tal respuesta, el mayor Rundle desistió de las negociaciones.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 14 de enero.

Se abrió á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior y fué aprobada el acta de la sesión.

El señor conde de Toreno.—Pido la palabra sobre el acta. No es para impugnarla sino para hacer constar que son las tres y media y no las dos y media, que es la hora señalada, y para rogar á la Mesa que procure abrir las sesiones con puntualidad, para que no se nos perjudique á los diputados que somos exactos en acudir á la hora deseada.

El señor presidente.—La Mesa prefiere lo mismo que S. S.; pero la verdad es que á primera hora, pocas veces ha habido número suficiente de diputados, y la presidencia ha preferido esperar á que los hubiera y retrasar algunos minutos la apertura de la sesión.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas están completamente llenas, de espectadores y de damas. Pocos diputados en los escaños: en el azul los ministros de la Guerra y de Fomento.)

El señor Verges.—He pedido la palabra para manifestar que en mi ruego formulado el viernes al señor ministro de Ultramar no hay intención de censurar ni molestar en lo más mínimo al señor Balaguer.

El señor Calvo y Muñoz pide al señor ministro de Fomento active las obras de la carretera de Loja á Torredembar (Granada), que hace tres años no adelanta nada.

El señor ministro de Fomento ofrece enterarse del asunto y remover los obstáculos que se opongan á la continuación de las obras.

El señor Martínez Sánchez pide datos relativos á obras públicas.

El señor ministro de Fomento promete complacerle.

El señor Santa Cruz presenta dos exposiciones de la Cámara de Comercio de Zaragoza pidiendo en una de ellas reformas en la ley del Tambre, y la otra en la de alcoholes.

El señor Danvila.—Supongo que las negociaciones seguidas con la Santa Sede para redactar los arts. del Código civil referentes al matrimonio civil y canónico lo habrán sido por el ministerio de Gracia y Justicia por conducto del Nuncio de Su Santidad en Madrid, ó por el ministerio de Estado por mediación de nuestro embajador en el Vaticano. Al ministro que de estos dos correspondientes, le ruego se sirva remitir al Congreso el expediente de negociación, puesto que se acerca la discusión de dicho Código.

El señor Ducazaal.—En la lotería de Navidad jugaron un billete varios pequeños industriales de Alcira (Valencia), habiendo tenido la suerte de que saliera premiado; pero no obstante el tiempo transcurrido, todavía no han podido conseguir que la administración les satisfaga ese premio. Lo hago constar así para que la Mesa se sirva ponerlo en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El señor Canido recuerda los abusos que ha denunciado de la línea férrea de Orense á Vigo.

El señor ministro de Fomento.—Ya he pedido informes y he abierto un expediente para la averiguación de los hechos á que se ha referido S. S. Yo traeré aquí esos informes, asegurándole que estoy resuelto hasta á suspender la circulación de trenes en aquellos trayectos que no ofrezcan toda la seguridad necesaria.

(Ocupa la presidencia el señor Martos.)

El señor Canido dá gracias por sus promesas al señor ministro de Fomento.

El señor Los Arcos apoya dos proposiciones de ley sobre agregación de unos pueblos y disgregación de otros del distrito electoral que representa en Navarra.

El señor presidente.—El señor ministro de la Gobernación ha manifestado á la Mesa que está conforme en que estas proposiciones se tomen en consideración.

Así se acuerda.

El señor Botadur ruega al señor ministro de Fomento promueva obras públicas en los pueblos de la alta Cataluña para remediar la miseria de aquel país.

El señor presidente del Consejo de ministros.—Si el remedio de las necesidades de esos pueblos dependiera de la voluntad del Gobierno, ya lo tendrían.

Sin embargo, esté seguro S. S. de que el señor ministro de Fomento y el Gobierno todo harán lo posible por mejorar la situación de aquéllos.

Cuestión militar.

Continúa el debate sobre la interpelación del señor Alix.

El señor Pedregal rectifica, manifestando que el cabo que fué fusilado y á que se refiere el señor Castelar, sufrió la pena de muerte porque el Gobierno de que formaba parte el orador y el señor Castelar carecía de facultades para indultar y para condenar á muerte, porque no tenía autoridad para suspender los efectos de la ordenanza.

Sostiene, añade, el señor Castelar que estaba facultado para indultar á aquel soldado; pues yo sostengo que la gracia de indulto estaba contenida á la Asamblea.

Insiste en las afirmaciones que hizo en su discurso y rebate algunas de las hechas por el señor Castelar.

(Los señores Romero, Gil Sanz y Castelar piden la palabra.)

El señor Castelar.—No voy á pronunciar un nuevo discurso, sino á decir unos cuantos silogismos para rectificar algunos conceptos de mi amigo el señor Pedregal.

Porque me parece lamentable, que estando sobre la mesa un proyecto de ley de reformas militares, anticipemos esta discusión pronunciando largos discursos y perdiendo un tiempo precioso.

Y no contribuiría yo esta tarde á prolongar este debate, renunciando á rectificar, si el señor Pedregal no hubiera incurrido en tan grandes inexactitudes al explicar lo ocurrido en el asunto del fusilamiento del cabo que se pasó á las filas carlistas.

Ha dicho su señoría que mal podíamos haber indultado á aquel reo,—cuando no tenemos la prerrogativa de la gracia de indulto.

¿Cómo su señoría cree que no podíamos indultarlo ni decretar que se llevase á efecto la sentencia, y sin embargo acordamos esto último?

Pues entonces haga cuenta su señoría que ha declarado que cometimos un asesinato, porque todo aquel que mata sin jurisdicción es un asesino.

¿No se acuerda tampoco su señoría de lo que pasó con el Virginius? ¡Ah! ¿Cómo puede olvidar su señoría estos dos hechos tan gloriosos de su historia política: el restablecimiento de la disciplina militar y la cuestión del Virginius?

lación, sin consultarlo previamente con el poder ejecutivo. ¿Y qué se nos contestó? Se nos contestó que estaba el sable interrumpido.

¡Si el señor Pedregal y yo estamos tan unidos en la Historia como los hermanos Siameses!

Yo no traigo aquí á discusión lo que dicen los periódicos, sino cuando éstos tienen aquí representación. La Justicia, en un artículo, que copia íntegro, y hacen bien, los periódicos conservadores, nos acusa de inconsecuentes por aquellas resoluciones, cuando nosotros fuimos un ministerio de aplicación de la pena de muerte.

¡Ah! Hicimos bien, muy bien. Pues ¿qué quiere el señor Pedregal? ¿Adónde habría ido el poder? ¿Querían los que tal dicen que hubiéramos permitido que fuera á manos de D. Carlos y que se hubiera perdido la patria? Hicimos bien, muy bien, y yo haría cien veces lo mismo que hice entonces.

El señor Pedregal.—La ordenanza no estaba derogada, y aquel cabo no fué indultado porque las Cortes, que tenían la prerrogativa de indulto, no estaban reunidas.

El señor Castelar.—Estaba derogada en cuanto á la pena de muerte. Pido la palabra.

El señor Pedregal.—La pena de muerte no la aplicamos nosotros, sino el general Moriones.

El señor Castelar.—No fué Moriones. El señor Pedregal.—La aplicó el general Moriones.

Por lo demás, ¿cómo he de olvidar yo la cuestión del Virginius, ni las angustias que pasamos S. S. y yo con aquel desgraciado sucesor?

El señor Castelar.—El señor don Pedro Moreno Rodríguez, ministro de Gracia y Justicia del Gabinete del señor Salmerón, presentó un proyecto de ley, traspasando del poder ejecutivo á la Asamblea legislativa la prerrogativa de la gracia de indulto, menos en lo relativo á los militares.

Por eso fué consultada con nosotros, con el Gabinete á que pertenecíamos el señor Pedregal y yo la sentencia de muerte de aquel cabo, y nosotros mandamos que fuera ejecutada.

El señor López Domínguez rectifica, defendiendo el derecho de los militares á intervenir en la política, haciendo una distinción entre los actos del ciudadano y los actos del servicio militar.

Cita como ejemplo de los grandes servicios prestados á la libertad, á los generales Riego, Prim, Lacy y otros.

Niega que el duque de la Torre dejase de presidir la reunión magna del partido constitucional en 1875 porque se lo prohibiera ley alguna, sino por causas políticas.

El señor Castelar.—Voy á refrescar la memoria del señor López Domínguez. ¿Cuándo se verificó la reunión del partido constitucional?

El señor Sagasta.—El 7 de noviembre de 1875.

El señor Castelar.—Pues bien; en febrero de 1875, el general Azcárraga firmó y publicó en la Gaceta una real orden prohibiendo que los militares asistieran á las manifestaciones y reuniones de carácter político, y el general duque de la Torre creyó que no podía presidir aquella reunión porque se lo impedía aquella real orden. Y por cierto que eso fué causa de muchas cosas que pasaron después.

Los derechos individuales se limitan, en sus relaciones con el Estado. En Francia, como la Iglesia depende del Estado, los obispos reciben el birrete cardenalicio de manos del presidente de la República, mientras en los Estados- Unidos, como el clero es independiente, lo recibe por medios puramente canónicos.

Yo no quiero militares que manden, sino que obedezcan. Carlo Magno, César, Napoleón, fueron grandes generales, pero perdieron respectivamente, la República de Roma y la Polonia y la República francesa. La primera virtud del militar es la obediencia.

Ya no puede haber generales revolucionarios, ni Boulanger, ni Cassola, ni López Domínguez (risas); el medio ambiente, el sufragio universal, la democracia, la libertad los han hecho imposibles. (Aprobación.)

Los señores Cassola y López Domínguez rectifican.

Son las siete.

**

SENADO.

Sesión del día 14 de enero.

Abierta la sesión á las dos y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Letamendi reproduce su proposición de ley sobre médicos forenses.

Orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de inclusión de la carretera de Meruelo á Noja en el plan general.

Manicomios judiciales.

El señor marqués de Trives consume el primer turno en contra, aunque advirtiendo que se limitará á hacer simples observaciones sobre un proyecto que es completamente ajeno á la política, habiendo concurrido todas las inteligencias á la obra del derecho penal, cuyo coronamiento es la que hoy se acomete.

Lamenta, sin embargo, que no esté hecha ya la reforma del Código penal, cuando el anterior ministro declaraba de absoluta necesidad semejante reforma, y excita al actual á que dé cima á ello, removiendo los obstáculos en que tropieza desde hace dos años, pidiéndole una declaración terminante para saber si se ha de aprobar ó no dicha reforma.

Sin olvidar la importancia de los manicomios judiciales, considera más urgente la reforma de las cárceles y presidios para que concluyan los escándalos y conflictos que tan á menudo ocurren, pues la falta de eficiencia

que tiene a su juicio el proyecto que se discute es la inoportunidad, pues que no ha debido presentarse hasta que se halle completa la organización de todo nuestro sistema penitenciario.

El señor Calleja, en nombre de la comisión, le contesta, haciendo observar que realmente es nula su tarea, puesto que no ha sido combatido el dictamen. Recoge, sin embargo, el argumento de la oportunidad, porque en interés de la administración de justicia y de la humanidad hace mucha falta resolver este problema para garantía de la sociedad, para el prestigio de los encargados de la aplicación de la pena y porque así lo pide el sentimiento de humanidad toda vez que el demente se encuentra a su salida de una cárcel en frente de la necesidad y con la falta de razón que le lleva a nuevas desdichas.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate para hacerse cargo de los argumentos expuestos por el marqués de Trives, asegurando que ninguna de las instituciones fundamentales de nuestro país corren peligro alguno con las actuales leyes, sin que esto signifique que haya que salvar deficiencias y robustecer los resortes del Gobierno.

Respecto del desarrollo que deban tener los trabajos que se hallan al estudio en los Cuerpos Colegiados, no puede el Gobierno adelantar juicio alguno, no creyendo que haya propósito alguno político que impida determinadas discusiones, mucho más cuando los proyectos a que se refieren sean obracionales. Pero en cambio existen diferencias de escuela que pueden también combatir por el triunfo de sus principios. Reconoce la necesidad y urgencia de la citada reforma, puesto que hay cuestiones que deben sufrir una verdadera transformación; pero toda vez que dicho proyecto reviste el carácter de bases, merece detenido estudio y amplia discusión si ha de responder a su objeto.

Comprende también que es preciso que desaparezcan los males de que adolece nuestro sistema penitenciario, y que la disciplina impere en todo su vigor en las cárceles y presidios para que dejen de ser centros de corrupción y de desorden, creyendo que los penados deben ser un elemento de trabajo, constituyendo colonias, camuño o sistema por el que se declara partidario, así como el establecimiento de la Dirección de establecimientos penales, cuya existencia cree indispensable, ofreciendo muy pronto comenzar esta reforma por medio de decretos, y termina pidiendo a todos los señores su concurso para la obra que hoy se trata de acometer.

El señor marqués de Trives rectifica, insistiendo en manifestar que el anterior ministro de Gracia y Justicia protestaba de que no continuara en el ministerio sin la reforma del Código penal, para garantía de todas las instituciones, y pide sobre ello una declaración terminante para tranquilizar las justas alarmas de la conciencia pública.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara, que entre sus palabras y las de su antecesor no existen contradicciones, porque ningún hombre de gobierno haría semejante afirmación sin llevar con urgencia a las Cámaras una reforma: cree que lo que ocurre es que hay abstracciones que precisa concretar, pero sin que en ningún caso signifique que falten las garantías necesarias para el desarrollo de todas las instituciones de una nación. Y por lo tanto que se refiere a la suerte del Código penal en la otra Cámara, el Gobierno no puede hacer declaraciones terminantes, limitándose a inspirarse en las corrientes parlamentarias y marchar de acuerdo con la Mesa del otro cuerpo colegislador sobre el orden de las discusiones.

El señor marqués de Trives insiste de nuevo en que la disciplina del ejército es imposible con el Código vigente de 1870, y apela a los sentimientos de la mayoría de los españoles, que el autor de ese Código no comprendió a raíz de los sucesos del 19 de septiembre, pidiendo para aumentar y robustecer los resortes de gobierno, un proyecto de ley para reformar estos puntos que es lo que se desea más ardientemente.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara a su vez que tanto la autoridad administrativa como la judicial tienen en su mano resortes bastantes para garantizar todos los intereses del Estado y esto mismo cree que debería todo ministro del partido conservador; pero sólo hace falta poner en armonía el Código penal con la Constitución de 1876, hoy vigente, no confundiendo el desarrollo conveniente con el desarrollo necesario.

El señor marqués de Trives no conforme con estas declaraciones vuelve a sostener que hay una contradicción marcada entre las apreciaciones del anterior ministro y las del actual, insistiendo sobre este punto por la capital importancia de las cuestiones.

El señor ministro de Gracia y Justicia vuelve a manifestar que es en verdad necesaria la reforma del Código penal por las deficiencias de que adolece; pero no por esto deja de haber resortes de gobierno para garantizar todos los intereses, siquiera el partido liberal no mire las cuestiones desde el punto de vista que los conservadores. Pero cree necesario que todos los hombres de gobierno procuren reforzar los resortes de gobierno, para el fortalecimiento de todos los fines sociales.

El señor Hernández Iglesias consume el segundo turno en contra de la totalidad, considerando deficiente el dictamen que se discute, esperando se mejore en el curso del debate.

Considera de suma utilidad este proyecto por la separación que establecerá entre los locos que hayan delinquido y los que no se hallan en este caso, pues debe ser distinto el procedimiento en uno y en otro caso. Conviene llevar a cabo dicho proyecto porque los actuales establecimientos de enagenados no reúnen las garantías suficientes de seguridad. Pero desgraciadamente cree que el proyecto que se discute no va a ser otra cosa que el reglamento de manicomios en proyecto que nos faltan en absoluto, y seguiremos desconociendo qué autoridad ha de construirlos y a cargo de quienes han de estar esos manicomios.

Se extiende en consideraciones acerca de las diferentes clases y denominaciones que la ciencia reconoce en los individuos privados de razón, para sostener que en el dictamen se han confundido éstas en el período de sustanciación y en el cumplimiento de la pena y por ello cree que debe estudiarse con más detenimiento un proyecto de esta naturaleza. Dice también que, teniendo un manicomio el Estado, que es el de Santa Isabel, debía destinarse a manicomio judicial el de Leganés, teniendo aplicación inmediata este proyecto, pues de lo contrario será estéril esta tarea.

En vista de solicitar descanso el orador y

de la hora avanzada, se suspende la discusión hasta mañana.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

I P U M I

Aseguran graves autores que las guerras son menos sangrientas desde que se introdujo la pólvora en el divino arte de romperse el bautismo.

Estudiado lo tendrán cuando lo dicen; pero no es necesario estudiar mucho, ni ser autor, grave ó leve, para poder afirmar que desde que se inventó la pólvora, no gana el género humano para susos, y que si es verdad que éstos curan el hipo, no se comprende cómo hay quien padezca esta incomodidad en los tiempos que alcanzamos.

Y como si la pólvora no fuera bastante para tener con el credo en los labios á todos los que prefieren una vida tranquila á una muerte... estrepitosa, los químicos se han echado á buscar otras materias de mayor fuerza expansiva, y las han encontrado tales, que, comparada con ellas, la pólvora resulta más tratable que un posibilitista comparado con un sinálgmatico-bilateral-comutativo. Así es que, por falta de expansiones no hemos de aburrirnos, según las trazas, los expansivos hijos del siglo diez y nueve; y si no, que lo diga el señor Aguilera, á quien las últimas expansiones ocurridas en la Corte han puesto en el caso de pensar en la dimisión de su cargo.

No sólo que contendrían los petardos últimamente disparados en Madrid; pero, á juzgar por sus efectos, diríase que estaban cargados de reformas en el personal de Gobernación. ¿Se habrá encontrado ya alguna materia explosivo-administrativa?

Preparémosnos, en ese caso, á contar por detonaciones los segundos de vida que nos resten; porque si cada español que espera turno para administrarnos suelta un petardo para producir cambios en el personal de nuestros administradores, ¡ya tenemos tiritos para un rato!

Con el tiempo, los oídos se irán acostumbrando á distinguir, por la intensidad de la detonación, la clase del funcionario que es dimitido, y podrá publicarse en blanco, ó llenarse con palabras, la parte de la Gaceta destinada á dar á conocer nombramientos y cesantías.

Cuando el estampido sea tan fuerte, que rompa los cristales de las ventanas, todos sabremos que ha ocurrido un cambio de Gabinete, sin perjuicio de llamar al cristalero para reparar los desperfectos ocasionados en nuestras vidrieras.

Pero, en cambio de esas ventajas, ¡cuántas desazones y cuántas inquietudes nos está produciendo el uso immoderado de los explosivos!

Ya no puede el más pacífico de los ciudadanos encender un cirio para entregarse á sus devociones, sin el temor de que la cera oculte media arroba de dinamita que le haga mil pedazos en menos tiempo que el que necesita para santiguarse.

Ya no es posible fumar un vegueo sin temblar ante la consideración de que la más afectuosa chupada que le dediquemos ¡uede inflamar alguna de esas diabólicas mixturas, oculta entre sus hojas aromáticas.

Hombre hay que se encomienda á Dios, y toma otras precauciones, antes de levantar la tapa de la sopera, sospechando que su carmita puede haberle preparado una sorpresa dinámica entre los fideos.

Ciudadano conozco yo que ha tardado un semestre en resolverse á abrir una cajita larga y estrecha que le había sido remitida, en pequeña velocidad, por un deudor suyo. Al fin se ha decidido á abrirla, después de hacer testamento y despedirse de los amigos, y se ha encontrado con una jeringa de grandes dimensiones.

Pero no siempre se encuentra uno con chismes tan inofensivos como el que acabo de citar.

Y si no, que lo diga la policía de Chicago, donde los anarquistas se entregan ahora con ardor á toda clase de trabajos pirotécnicos.

Una broma de dichos caballeros ha destrozado allí un gran almacén de licores; y cuando todo el mundo se hacía cruces contemplando los desastrosos efectos de la dinamita, encuentran los polizontes un paquete de esta sustancia, con su correspondiente mecha, que había tenido la feliz ocurrencia de apagarse; pero un paquete tan rollizo y tan bien acondicionado que, en opinión de los inteligentes, hubiera huido media calle si le da á dar el trueno gordo.

Tal es, sin embargo, la fuerza de la costumbre, que al dar esa noticia el corresponsal que tiene en Nueva-York un periódico habanero, dice con la mayor frescura (18º del centígrado, bajo cero):

«Ya avisaré cuando tenga efecto la próxima explosión, que será pronto, porque los energúmenos abundan en Chicago y no les faltan elementos de destrucción.»

A este paso, va á ser inútil seguir haciendo investigaciones y ensayos para resolver el problema de la navegación aérea, porque no puede estar distante el día en que volemos todos sin mongolieras y sin alas.

De esto me hablaba el otro día don Epifanio, que es el hombre menos aficionado á volar que yo he conocido: como que pesa doce arrobas en bruto.

—Mire usted,—me dijo al final de nuestra conversación—la víspera de Navidad recibí de Toledo una caja que, al parecer, debe contener mazapán. Pues bien; tan escamado estoy con lo que se cuenta de petardos, explosiones y máquinas infernales, que todavía no la he abierto, á pesar de mi afición á los mazapanes.

—¿Y quién le ha obsequiado á V. con esa caja?, le pregunté.

—Mi suegra, contestó con voz temblorosa.

—¡Ah! pues entonces... no la abra usted,

don Epifanio; no la abra usted, si está bien con su vida y con sus tres quintales.

Y diciéndole esto, he conseguido que no abra la caja.

Ahora sólo me falta conseguir que me la regale.

STONE.

SECCION DE NOTICIAS.

Un hecho quizás único en los anales de la diplomacia, acaba de ocurrir á Buda Pesth.

Munir-Bey, cónsul general de Turquía en aquella capital, murió dejando numerosas deudas; y cuando sus parientes y amigos se disponían á transportar el cuerpo á Constantinopla, los acreedores de Munir-Bey, se opusieron apoderándose de aquél, y excediéndole bajo sello en el depósito de cadáveres de la ciudad.

Allí permaneció nueve días, hasta el jueves último, en que el nuevo cónsul general de Turquía, Assim-Bey, después de haber pedido inútilmente á esta ciudad instrucciones y dinero, se decidió por sí mismo á poner fin al incidente, abonando de su peculio particular la suma necesaria para satisfacer los créditos de su antecesor, para que pudiese ser transportado el cadáver á Turquía.

En «El Camarada», semanario infantil que se publica en Barcelona, hemos tenido el gusto de leer un cuentecito discretamente escrito por la niña Elvira Herrera y García, hija de nuestro estimado vecino don Antonio.

Por falta de suficiente número de vocales no celebró sesión ayer tarde la Junta provincial de Instrucción pública.

En sesión celebrada ayer por la Liga de Contribuyentes de Santander, fué elegida su Junta directiva en la siguiente forma: don Martín de Vial, Presidente; don Angel del Valle, Vice-presidente 1.º; don Faustino Odrizola, Vice-presidente 2.º; don Julio Cortiguera, Tesorero; don Carlos Saro, Secretario 1.º, y don Angel Jado, Secretario 2.º

A las cuatro y media de la tarde de hoy se reunió en el despacho del señor Gobernador civil la Junta provincial de Beneficencia.

El beneficio del tenor, que ayer anunciáramos, tendrá lugar en el teatro el sábado próximo.

Se cantarán los dos primeros actos de El dominó azul y el segundo de El molinero de Subiza, y durante los intermedios de la función tocará escogidas piezas de la banda de música del regimiento de Bailén.

El programa escogido y las justas simpatías que el inteligente artista señor Delgado cuenta en nuestro público son garantía del brillante aspecto que aquella noche ha de ofrecer la sala del teatro.

Esta noche se harán Cádiz, por última vez, y El gorro frigio.

Toda la música publicada de estas obras se halla de venta en el almacén de música de L. E. Dotesio, Blanca 34.

El juzgado de instrucción de esta capital, cita á Manuela Artigas Navarro, vecina que fué de Santander, á fin de emplazarla para que comparezca ante la Audiencia en causa que se instruye por robo.

—El mismo Juzgado cita á don Mariano Hernández, vicepresidente del «Casino Santanderino», y á don Antonio Sánchez, para que dentro del término de diez días comparezcan á declarar en sumario que se les instruye sobre juegos prohibidos.

Dice un periódico de Bilbao que noticioso el comandante del puesto de la guardia civil de dicha villa de que en ella habitaba un sujeto que se dedicaba al robo de iglesias, se constituyó, acompañado de dos guardias segundos, en el domicilio de Fermín Peña Pérez, natural de Rasines (Santander), de 30 años de edad, soltero y licenciado de presidio, ocupándole siete rollos de puntilla, dos retales de tela pequeños, otro mayor, dos sábanas hechas de manteles de iglesia, dos pedazos de fleco dorado, un rosario al parecer de oro con un medallón, otro de plata con tres medallas grandes, cuatro medallas al parecer de plata, un pedazo de candelero, un tarro de fundir metales y dos llaves ganzuas y otra de grandes dimensiones; habiendo manifestado el detenido que dichos efectos, excepto las llaves y el tarro, son procedentes del robo que él mismo efectuó en la iglesia de Ontón (Santander), de donde además se llevó 127 pesetas, las que ha gastado; y con tales

pruebas, y convicto y confeso, ha sido puesto á disposición del juez de instrucción de Castro-Urdiales.

Ayer, martes, comenzó en la sección de literatura del Ateneo de Madrid la discusión de la Memoria de nuestro doctor paisano don Víctor Fernández Llera, sobre el tema «Imitación de la naturaleza por el arte», trabajo cuyo eminente mérito y cuya originalidad han alabado extensa y caurosamente todos los periódicos de Madrid, en muchos de los cuales hemos visto reproducidos hermosos párrafos de la aludida obra del señor Fernández.

Desde el 16 al 26 del corriente queda abierto en la Intervención de Hacienda el pago de cargas de justicia.

Debiendo establecerse en otro local la Administración subalterna de Hacienda de Reinos, por no reunir el que hoy ocupa las condiciones necesarias, los propietarios que dispongan de sitios adecuados en aquella villa pueden hacer proposiciones á la Delegación dentro del término de quince días.

Con todos los adelantos conocidos en el ramo, se abrirá en breve, en la calle de la Blanca, número 11, una camisería, «La Cubana», cuya instalación se está terminando por cuenta de los señores Goulard y Corceá.

Debiendo la Delegación de Hacienda arrendar un local con destino á almacén y despacho de tabacos habanos importados para el consumo particular, los propietarios que lo tengan por conveniente pueden hacer proposiciones dentro del término de un mes.

«La Gaceta» recibida ayer publica una real orden admitiendo la dimisión á don Marcelino Menéndez Pelayo del cargo de presidente del tribunal de oposiciones de ayudantes de tercer grado del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, que por tener que presidir otro de cátedras de latín ha presentado, nombrando en su reemplazo á don Feliciano Herreros de Tejada, consejero de Instrucción pública.

La persona que haya perdido un rosario, puede pasar á recogerlo á la calle de San José, número 3, encuadernación, donde se le entregará dando las señas.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 705 raciones entre familias pobres.

Ayer tarde fué curado en la botica de socorro un niño huérfano de 11 años, á quien maltrataron otros dos de poca más edad, causándole una herida en la cabeza con una almadréna.

Durante el año próximo pasado han ingresado en esta Audiencia 1.037 causas y se han terminado 1.007.

Ha sido detenido un barrendero que maltrató á su esposa, produciéndole algunas lesiones y amenazándola con una navaja.

El día 30 del corriente se sustentarán en el Ayuntamiento de Lueña fincas rústicas embargadas á don Paulino Gómez, para pago de débitos á los fondos municipales.

El día 19 será subastada en Valderredible una vaca extraviada el 28 de octubre en la feria de San Simón, y cuyo dueño no la ha reclamado.

Audiencia.

En juicio oral y público se verá mañana ante la sección primera la causa instruída en el Juzgado de Villacarriedo contra Ventura Sierra Ruiz y Bernardo Herrero Sierra, vecinos de Esles, acusados por hurtos de leñas, estando su defensa á cargo del señor Zúñiga.

Por la misma sección se ha dictado sentencia de conformidad con las partes, condenando á Felix Valois Fernández, procesado ante el Juzgado instructor de Torrelavega, como autor de un delito de hurte, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consignantes, pago de las costas y de 250 pesetas, á Augenio Carranza en concepto de indemnización.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL ATLANTICO. Riosoco 14 de enero de 1889. Precios de hoy, detall: Trigo, entrada, 150 fs., de 37 á 37 1/2 las 94 libras.

Partidas: Trigo, ofertas, 4 38 rs. las 94 libras, pagán á 37 1/2. Cebada, ofertas, 600 fs., á 17 1/2 reales fanega. Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos. Idem 2.ª, á 14 rs. idem idem. Idem 4.ª, á 14 rs. idem. Salvados, 1.ª, á 10 rs. idem. Idem 2.ª, á 7 rs. idem. Idem 3.ª, á 5 rs. idem. Triguillo, á 14 rs. idem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en calma. Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

París 14. Los trabajos de la torre Eiffel continúan sin interrupción, aunque con más lentitud, no sólo á causa de la altura á que ha llegado aquélla y de los rigores de la estación, sino también porque es reducido el número de obreros que pueden trabajar á medida que se va agostando la torre. La altura de los trabajos es actualmente superior en 60 metros á la del monumento más elevado del mundo, la torre de Washington; y en 89 á la de la gran pirámide de Egipto.

Londres 14. A juzgar por las noticias de los Estados Unidos, allí ha producido muy mal efecto la conducta que están siguiendo los alemanes en la cuestión de Samoa.

Se dice que el gobierno de Washington tiene el propósito de intervenir enérgicamente en dicho asunto, enviando al efecto una escuadrilla al Pacífico.

Londres 14. Los embargos se prosiguen en Irlanda con la mayor actividad contra los colonos que se niegan á pagar sus arrendamientos. Hasta ahora no ha ocurrido ningún conflicto grave.

Berlín 14. No es cierto, como han indicado algunos periódicos franceses, que hayan comenzado las negociaciones entre Alemania y España para prorrogar el tratado de Comercio.

París 14. La prensa boulangierista formula violentas quejas contra el Gobierno, acusándole de que trata de ejercer mucha presión para combatir al general.

La negativa del Ayuntamiento de ceder sus locales para las reuniones boulangieristas es objeto de acres censuras.

Los partidarios de la candidatura plebiscitaria afirman que los fondos secretos del Gobierno comienzan á dar su fruto; pero los republicanos contestan que esto no es verdad, toda vez que está agotada por otras atenciones la cantidad consignada en el presupuesto para gastos reservados.

La prensa republicana parece tener ahora más esperanzas en el triunfo de Jacques, á pesar de la división del partido.

Londres 14. Un buque de la Compañía «Eastern-Telegraph» tiene el orden de recomponer inmediatamente el cable entre Inglaterra y Bilbao, interrumpido á causa de los violentos temporales que se han sentido en la costa Cantábrica.

Ya está embarcado el Cable de la Compañía telegráfica del Africa Occidental que ha de prolongar la comunicación hasta el Cabo de Buena Esperanza.

La colonia del Cabo tendrá, pues, doble comunicación por la del Este ya existente y por la nueva del Oeste.

Berlín 14. A pesar de la negativa de la Gaceta de Darmstadt, se considera exacta la noticia del matrimonio de la princesa Alicia de Hesse con el príncipe heredero de Rusia.

Berlín 14. Se acaba de abrir el Parlamento. El discurso del Trono dice que las relaciones del imperio con todos los Estados extranjeros son amistosas.

Añade que el emperador al visitar las cortes amigas se ha convencido de que podemos esperar con confianza el mantenimiento de la paz.

Habla luego de la situación económica, diciendo que es muy favorable y permite gastos mayores para dedicarlos al fomento del país y particularmente de la enseñanza primaria, así como á las atenciones del culto de todas las confesiones.

Anuncia varios proyectos referentes á la reforma del impuesto sobre las utilidades, al desarrollo de los ferrocarriles y á la administración interior.

F. (Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

PIANOS GANGA

SALDO POR CUENTA DE FABRICA Para hacer sitio á los nuevos modelos que en 10-3 tan para llegar. Piano Salover. 2,600 rs. Piano Maristany, 14 oblicuo. 3,800 rs. Piano Larry, 1 2 oblicuo. 5,000 rs. Piano Bonisch, ruzado. 5,000 rs. Piano de Manabrio con 20 piezas. 2,600 rs. Piano Gran Cola de Collard y Collard, usado pero en muy buen estado. 2,500 rs. Ultimos precios al contado. Almacén de música y pianos DE LOUIS E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, SANTANDER. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 14.	Día 15.
4 por 100 interior	78,765	78,125
» exterior	80,00	74,75
» amortizable	86,90	87,00
Billetes hipotecarios de Cuba	102,65	102,90
Acciones de ferrocarriles del Norte	70,75	70,65
Id. del Banco Hispano Colonial	93,00	92,75
Id. del Crédito Mercantil	60,00	60,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	59,65	59,75
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	72,95	73,15
» exterior	74,85	74,85
» amortizable	86,50	86,50
Billetes hipotecarios de Cuba	102,80	102,90
Acciones del Banco de España	405,50	405,00
Acciones tabaqueras	106,50	107,00
Cambio sobre Londres	25,57p/£	25,58p/£
Idem sobre París á 8 div	1,90% ^b	1,85% ^b
PARIS.		
6 30 tarde.		
3 % francés	00,00	00,00
Consolidados ingleses	00,00	00,00
4 % exterior español	00,00	00,00
BOLSA.		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	73,00	73,10

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 15.—11:10 n.

El señor arzobispo de Santiago de Cuba pidió esta tarde la palabra en la sesión del Senado para excitar al Gobierno á que otorgue con la debida rectitud las prebendas y cargos eclesiásticos en la isla de Cuba, á fin de evitar así que se adquieran, como ilegalmente suele suceder, por medio de dinero; obteniendo del ministro de Ultramar, señor Becerra la formal promesa de que no se volverán á repetir semejantes abusos.

Respondiendo á preguntas del señor Lasala el Sr. Jovellar declaró, como presidente que es de la comisión de reformas en el régimen administrativo de la isla de Cuba, que tiene conocimiento de que se cometen allí con frecuencia inmoralidades como las que se vienen mentando, pero que no ha podido hasta ahora hacerse de pruebas que lo justifiquen.

Sobre este asunto anunció el señor Rojo Arias unáversal interpellación.

El ministro de Estado, señor Vega Armijo, contestando á preguntas de algún senador, dijo que España mantendrá siempre sus derechos sobre algunas de las colonias establecidas en las márgenes del río Muni, mostrándose completamente confiado en que Francia no se negará á reconocerlos.

Madrid 15.—11:35 n.

En la sesión del Congreso el señor Gil Sanz sostuvo el derecho que dice tienen los militares á sublevarse para restaurar el gozo de sus libertades, cuando éstas se hallan en peligro, siendo acogidas sus palabras con grandes protestas.

El señor Sagasta le salió al encuentro en su atrevimiento para la exposición de ciertas ideas de carácter revolucionario, diciéndole, como en otra ocasión, que cuanto dice carece por completo de sentido común, siendo á su vez el presidente del Consejo interrumpido por el señor Azcárate que le hizo notar su falta de cortesía.

El señor Castelar repitió sus argumentos de ayer, aconsejando al general Cassola la prudencia en las discusiones.

En un hábil y bien tejido discurso descubrió el señor Romero Robledo su deseo de coincidir con la opinión del señor Cassola en el asunto que se discute.

También pronunció uno el ministro de Gracia y Justicia, señor Canalejas, que empezó por rechazar la teoría del general Cassola relativa al derecho de los militares á intervenir en los asuntos del Estado. Defendió después la circular del ministro de la Guerra, motivo del debate, diciendo que al dictarla la ha obedecido el Gobierno á su deseo de mantener la autoridad moral en el ejército. Rechazó también el cargo que le dirige el señor Cassola por haber autorizado la circular siendo demócrata, y terminó diciendo que las reformas militares del general Cassola están basadas en los principios sostenidos por el general Narváez.

Madrid 15.—11:50 n.

Continuando la sesión del Congreso, el señor García Alix, iniciador del debate que se viene sosteniendo, recriminó al señor Canalejas, por su inconsecuencia, diciéndole que hoy maltrata al señor Ruiz Zorrilla y ayer fué su mejor biógrafo. Añadiendo además que el señor Canalejas ha inspirado los artículos publicados en «La Correspondencia Militar», proponiendo al señor Cassola para ministro de la Guerra.

El señor Canalejas negó rotundamente esta última declaración del señor García Alix, censurando que se lleven al Parlamento cuestiones de interés privado que no deben rebasar los límites de la intimidad en que fueron desenvueltas.

Madrid 15.—12 n.

Se ha verificado la reunión preparatoria de la Liga Agraria. Mañana comenzarán las discusiones.

El tema escogido para dar principio á los debates se refiere á la reforma del impuesto de consumos. Aumenta la agitación política en Francia, desbordándose las pasiones entre republicanos y boulangieristas con motivo de la próxima elección de un diputado á Cortes por el departamento del Sena.

Unos y otros han dado en apelar á los procedimientos ofensivos, sosteniéndose por ambos lados un continuo tiroteo de injurias y difamaciones.

Mr. Floquet ha renunciado á un duelo con el diputado Mr. Laur por querar que este pruebe ante los tribunales la verdad de sus groseras acusaciones.

Madrid 16.—12:30 m.

Se ha agravado la cuestión de la Diputación provincial de Madrid.

El marqués de Sardoal presidió la sesión intentada ayer, diciendo que á pesar de los votos de censura que por todas partes se le dirigen, el deber le obliga á continuar ocupando el sillón de la presidencia. La sesión no pudo al fin celebrarse por negarse los diputados á asistir á ella.

La prensa aparece escandalizada de la conducta del señor marqués de Sardoal.

Los diputados disidentes han visitado al señor Sagasta con objeto de exponerle sus quejas, y anunciarle su separación del partido liberal, si el Gobierno tolera la permanencia del marqués de Sardoal en la presidencia de la Diputación.

El emperador de Alemania ha pronunciado un nuevo discurso, haciendo declaraciones de carácter pacífico y tranquilizador respecto á los temores de próximos conflictos internacionales.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Zurbarán, de 638 ts., capitán Góiri, de Liverpool, con 27 cajas tejidos y 6 bultos quincalla á los señores Capa y Moral; 28 barriles sosa, á don B. Quintanilla; 19 barriles colores y tejidos, á los señores Martínez Zorrilla; 80 fardos algodón y 5 barriles ferretería, á don M. Cabrero; 12 bultos tejidos y quincalla, á don R. Lecuona; 33 bultos ferretería, á don Francisco Larranaga; 39 fardos drogas, á los señores Porrúa é hijos; 28 idem id., á los señores Pérez y Molino; 43 idem tubos, á los señores Deusch y Compañía; 30 idem ferretería, á los señores Cagiga Hermanos; 20 barriles tejidos, á don Ricardo Martínez Rodrigo; 1 campana, á don B. Alonso; 36 bultos camas, á don M. Mata; 6 cajas tocino, al señor Colomer; 3 bultos alambre, á los señores Gómez y Aparicio; 12 bultos ferretería, á los señores Crespo y Compañía; 5 bultos hilaza, á don H. González; 12 fardos idem, á los señores Pérez y Compañía; 55 cajas hojalata, 47 barriles drogas, 44 cajas manteca y 52 bultos maquinaria, á la orden.

Vapor francés Saint Laurent, de 2,323 toneladas, capitán Baquesne, de Pointe à Pitre, con 50 sacos cacao, á los señores Arsu-

za y Compañía; 45 idem idem á los señores Gómez y Aparicio; 171 idem idem á don M. G. del Corral; 112 idem idem, á don D. H. Bofín; 25 idem idem, á los señores Vial é hijos; 124 idem idem, á don M. G. del Corral; 300 idem idem, á don M. Canales; 53 idem idem, al señor marqués de Hazas y 119 idem idem, á don C. Cabezon Martínez, etc., etc.

Vapor español Palmira, de 131 ts., capitán Rendueles, de Gijón; con 43 barriles sardina, á los señores Espina y González; 128 bultos hierro, á don Federico Roviralta; 5 bultos botellas vacías, á los señores Matossi Fanconi y C.ª, y 250 bultos sardina y 12 tabales parroquia, á los señores Gómez y Aparicio.

Vapor español Santaña, de 35 toneladas, capitán Ullbarri, de Castro, con 100 cajas conservas, á la orden; 330 id. id., á la orden.

Vapor español Guipúzcoa, de 115 toneladas, capitán Louga, de Gijón, con 180.000 kilogramos carbón, á la orden.

Vapor español Cabo Gata, de 1.097 ts., capitán Ojina, de Bilbao, con 50.000 kilos acero, á don S. Regatillo y Compañía; 1.500 id. hierro, á don E. L. Dóriga, y 10.000 idem barras de id. á don S. Regatillo y Compañía.

Vapor español Gijón, de 656 ts., cap. Canal, de Barcelona, con 33 sacos azúcar, á don S. Ceballos y 33 id. id., á los Sres. D. y Fernández.

Se venden muy baratos molinos para Remolcar azúcares centrifugas jugosas y secas en la REFINERÍA MONTAÑESA.

FERROCARRIL DE SANTANDER A SOLARES.

100 Travesías.

Para realizar el ajuste de adquisición de este material, el día 23 del presente mes se admiten proposiciones en la oficina de la Compañía Concesionaria, Muelle 80, principal.

El pliego de condiciones puede verse en ella, hasta esta fecha, todos los días de diez á doce de la mañana.

Santander 8 de Enero de 1889.—El Director, Rafael Martín.

LA BADENSE.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840.

Capital . . . Ptas. 5.000.000
Reserva 1.250.000

Agentes en Santander, señores Hijos de Pombo.

Alquitrán Guyot

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de París, contra las bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas granuladas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tos más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor. El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar. (Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.) Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, París.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 16 de enero tal y como impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

GADITANO,

su capitán don Timoteo Goicoechea. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

EUSKARO,

que saldrá el 30 de enero.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Ybera é Hijo, Muelle, 19.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los

MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.

Único depósito en Santander, Muelle, 18.

Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 90 al 68

TRASPASO.

Los señores Viuda de Pacheco é hijos traspasan su acreditado establecimiento de mercería y pasamanería situado en la calle de Atarazanas, número 8.

Para las condiciones de traspaso, dirigirse á los mismos. 74 30—12

A LOS CONSUMIDORES.

AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE LA REFINERÍA MONTAÑESA detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín. 16 Puig hermanos y Compañía.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. »
« Mas vale un lacante suave y aliarlo que una purga violenta. »
POLVO ROCHER
Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigripal, Anémico
Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMOGRANAS, AGLOMERACION DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS. Gasto acreditable. Lo toman con placer los Niños más débiles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Hígado de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sulfidez granular, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café disuelta en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.
PROFECTOS GPATES
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURBINE, PARIS.
Editor: Pájaros y editores POLVO ROCHER, Marat. F. — Se encuentra en todas las Farmacias.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1

LA HERRADORA

PIPING-PEBWORTH.

(NARRACIÓN INGLESA.)

(CONTINUACIÓN.)

infierno. Cuando machacaba el hierro—crin-cran! crin-cran!—y su mano nerviosa descendía y se elevaba rápidamente, y las blancas chispas del hierro fundido saltaban en todos sentidos sobre el yunque, me imaginaba ver á la diosa Venus llegada del Empíreo para reemplazar en la fragua al bueno de Vulcano. (Te acordarás de haber visto en la feria, hace diez años, un cuadro que representaba á una señora llamada Venus casándose con un herrador cuyo nombre era Vulcano.) Te aseguro, en fin, que estaba como para pintarla cuando se entregaba así á su faena.

Te juro que en mi vida nada me ha producido tanto trastorno como este brazo. No sé qué hubiera sido de nosotros sin mi hija. No descansaba; mañana y tarde, que hiciera bueno ó mal tiempo, siempre estaba en la fragua, superando en ardor para el trabajo

y aun en habilidad á todos los herradores de Warwickshire. Poco á poco fué extendiéndose por el país la noticia de que había una mujer dedicada á tal oficio y concluyó por no llamársela con otro nombre que con el de «la herradora de Piping-Pebworth».

Cierta día que nos hallábamos Keren y yo hablando sentados delante de nuestra puerta—según una costumbre que tenía desde que ella era niña—vimos llegar á un joven lujosamente ataviado, vestido de terciopelo de piés á cabeza, con pluma en el sombrero y los cabellos cayéndole en largos rizos sobre la espalda. Verdaderamente daba gusto verle. Detúvose el desconocido al llegar á la puerta y dijo á mi hija:

—¿Eres tú la herradora de Piping-Pebworth?

La interrogada se levantó, y cruzando los brazos sobre el pecho, como lo hubiera hecho un hombre, respondió:

—Ese es el sobrenombre que me han puesto; pero me llamo Keren Limón.

—Nombre muy ácido es para una joven tan dulce—repuso el caballero.

—Si has creído decir con eso algo nuevo ó ingenioso, te equivocas mucho—dijo entonces Keren.

—Tienes mala lengua.

—Yo hierro los caballos con las manos y no con la lengua.

—Por mi vida, hermosa niña, que eres tan ingeniosa como linda! ¿Sabes que me diviertes mucho?—dijo él.

—Mi oficio es herrar caballos y no divertir á las gentes; si no traes intención de encargarme algún trabajo, sigue tu camino.

—Sí la traigo—contestó el caballero.

Deseo hacer herrar mi caballo; y te pido perdón si te he dicho algo que te ofenda.

—Más fácil es ofender á las gentes que perdonarlas. No obstante, te perdono; no se habla más de ello.

Dicho lo cual comenzó su trabajo, colocó entre sus rodillas el casco del caballo y le herró de nuevo con tal maestría que no lo hubiera hecho yo mejor aunque la misma reina Isabel me hubiera invitado á cenar para cuando acabara mi tarea.

Pero el extranjero no podía tener quieta su lengua, y cuando observó la destreza con que la niña trabajaba, reanudó así el discurso:

—Por mi vida! Quisiera hacerte copiar así y ofrecer tu retrato á la reina—dijo.

Y como Keren, sin responderle nada, frunció con desdén las cejas:

—Sí, te lo juro—continuó el joven.—Si tu frente no es digna de ceñir una corona, no he visto ninguna que lo merezca! Dí ¿qué harías tú si fueras una gran señora?

—¿Es decir, si fuera la esposa de un señor?—preguntó Keren dejando sus instrumentos y mirando al caballero.

—Precisamente—respondió éste.—Has adivinado perfectamente mi pensamiento. Sí, si fueses la esposa de un señor ¿qué harías?

Mi hija, cruzó los brazos sobre el pecho y respondió lentamente:

—En primer lugar, enseñaría á mis hijos, si los tuviera, á que se acordaran siempre del rango que ocupaban en el mundo; y haría de manera que no se rebajaran nunca á decir insolencias á muchachas honra-

das que ningún pretexto dan á ello con su conducta.

Y habiendo hablado así, recogió sus herramientas y entró en la fragua, mientras el joven se alejaba avergonzado.

Mas no pasaron dos días sin que le viéramos volver, su caballo había perdido otra herradura.

Mi hija se puso de nuevo al trabajo; pero esta vez se contuvo el caballero y nada se dijo de particular por parte del uno ni de la otra.

Pero cuando volvió aquél por tercera vez, y por cuarta, y aun por quinta, me dijo Keren:

—Padre, es preciso que esto termine.

—Sí—respondí—soy del mismo parecer. Pero ¿cómo hacerlo?

—Yo lo arreglaré, no temas.

Y lo arregló, camarada. Cuando llegó nuevamente el caballero (yo creo que por séptima vez) diciendo: «Vengo mistress Limón, á reclamar una vez más vuestros servicios, pues Merrylegs ha perdido otra herradura...»

—Yo creo, caballero—respondió Keren—que si tan pronto se caen las herraduras que yo pongo, hariais bien en dirigiros al herrador Timoteo Makeshift, que ejerce en Margold Sanc. Porque, si se sabe en el país que á los caballos que yo hierro se lo caen las herraduras al día siguiente, me quedaré sin parroquia y ya, no podré servir á mis padres de sostén en su vejez.

El joven se apeó entonces y, descubriénd-

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

VILLA, RIBERA, 19. Papelería y objetos de escritorio. Grandes novedades en calendarios de pared. Especialidad en libros de comercio. LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta. SANTONA. Depósito de vinos secos y dulces, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Anís, Cognac. Vinos verdad. Ocasión para regalo y convite. Pedidos M. Gómez, calle Cagigal. -Santona.

ENCICLOPEDIA de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos. CORCHO HIJOS. Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22. -Precio fijo.

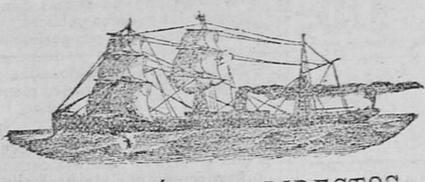
SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta. POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta. FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías. SE VENDE LA ANAQUELERIA Y BOTAMEN DE UNA FARMACIA. 15-18 Informarán en esta imprenta. MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta. Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4. Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

ARTÍCULOS DE ORTOPEDIA. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA, TABLEROS, 5. Coche diario á Ruesga, Ransales, Arredondo, Riva, etc. Salida á las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

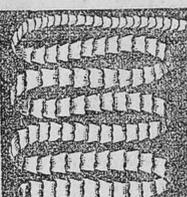
VAPORES-CORREOS FRANCESES VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22. El 22 del actual saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado SAINT GERMAIN, capitán RUPÉ. El 5 de febrero, el vapor CHATEAU MARGAUX, de 4.100 toneladas, capitán SENSINE. Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa camaras; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. El 27, saldrá para Colón y escalas el vapor VILLE DE MARSEILLE, con combinación para todos los puertos del Pacífico para los que admite carga y pasajeros. El 12, para Burdeos y el Havre, el vapor SAINT LAURENT, capitán BAQUESNE. El 20, para el Havre directamente el vapor CHATEAU MARGAUX, capitán SENSINE. y del 28 al 30 de diciembre para Saint Nazaire, el vapor WASHINGTON, capitán SERVAN. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.



Resfriados, Tos, Catarros, Tisis JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT Y CIA. Mediante el uso de este medicamento, se calman los accesos de tos, desaparecen los sudores nocturnos, sobreviene un sueño reparador, la alimentación de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud. Los médicos recomiendan al mismo tiempo el uso de las Pastillas pectorales de jugo de lechuga y laurel real de GRIMAULT Y CIA, que son los dos principios más calmantes é inofensivos de la materia médica. Los frascos ovales y llanos, de un hermoso color de rosa, llevan el sello de GRIMAULT Y CIA, su marca de fabrica y su firma. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

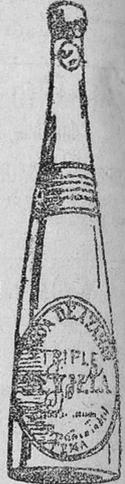
MELROSE Restaurador favorito del Cabello. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 124 Southampton Row, Londres. En Santander, Juan Alonso, calle de la Blanca; Doctor Ordóñez, calle del Martillo, número 1. 40

Lombriz solitaria ó TENIA. TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacífico. Próximamente salidas de los magníficos vapores de esta Compañía. De Burdeos, el 17 de noviembre y el 1.º, 15 y 29 de diciembre. De Coruña, el 19 de noviembre y el 3, 17 y 31 de diciembre. De Vigo, el 20 de noviembre, el 4 y 18 de diciembre y el 1.º de enero. PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO. Dirigirse para informes á los señores Doriga é Hijos y Botin, de Santander. 39

AGUA DE AZAHAR. COMP. FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 34



Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMP. SEVILLA. Servicio quincenal de Londres á Sevilla. con escalas en SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUNA Y VIGO. El vapor CALDERÓN, es el destinado á salir de Santander el sábado 24 de noviembre. Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bouanza, Sevilla, Cadix, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres. Mas informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botin ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 3, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

VICTORIA. Se vende una en buen uso, y con todos los correspondientes arcos. Darán razón en esta imprenta. BUEN NEGOCIO. Por no poderla atender su dueño, se traspasa una tienda de ultramarinos en sitio céntrico y que hace esquina. A precio de fabrica todo. En esta imprenta darán razón. 6-5

TUBOS DE RETRETE. Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente. Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen. El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido, hoy destruídas en toda buena construcción. Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales. Fundación y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander, 25

CARRUAJES DE LUJO DEL PAÍS Y EXTRANJERO. En el almacén de coches de Domingo Lizundia, Gran Vía, 34, está abierta al público una exposición de coches. Talleres y almacenes sucursales en Durango. Se hacen toda clase de reparaciones en coches. 30-2 Gran Vía, 34, Bilbao.

CURACIÓN RAPIDA DE LA TOS FERINA. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

INYECCIÓN de GRIMAULT Y CIA al Mático. Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depos. en PARIS: GRIMAULT Y CIA, 8, Rue Vivienne. MOTORES HIDRÁULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. En esta imprenta darán razón. 50

CAFÉ MEDICINAL. Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid. CROMOS magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc. etc. etc. Imprenta de la L. ATLANTICO, Plaza de la Libertad, núm. 1, Santander. 27

GRAN BAZAR ARAGONÉS DE JORJE TRALLERO. VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS DE MANOPANES, PIANOS y demás artículos que convengan.



VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS. 93 ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIOS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, frente á los SRES. PORRES Y GONZALEZ, SANTANDER. SECCION DE MÚSICA. Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. Métodos de solfeo, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litoff, Ricordi, Coosey, Battler, Chapell, etc. etc. etc. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente. SECCION DE PIANOS Y ARMONIOS. En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que les convenga y á precios sumamente reducidos, en casi todos los casos más baratos que en fábrica. Pianos de Erard, de Pleyel, de Gaveau, de Bord, de Lary, de Rosenich, de Kaps, de Rosenkranz y de L. Piazza de Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Pianos de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de gran cola y de media cola. Pianos mecánicos de manubrio. Armonios de Alexandre père et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa no admite representaciones ni compromisos de ningún genero con ninguna fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agentes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de prueba que posee España. Por consiguiente no siendo obligada á recibir Se compran y se venden pianos y armonios usados. Alquiler. Cambios. Reparaciones. Afinaciones. Se mandan catálogos á quien los pida. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ.

SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetas, y todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc. etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las primeras fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. Composura de instrumentos. ACORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS. GUITARRAS Y BANDURRIAS DE SEVILLA Y VALENCI.